

Decreto N.º 45 de 1942

(Feb. 23)

Por el cual se declara insubsistente un nombramiento y se hace otro.

El Alcalde de Bucaramanga
en uso de sus atribuciones legales,
Decreto:

Artículo único: Por falta en el servicio declarase insubsistente el nombramiento del Sr. José Ángel Coronel, como Comisario rural de la vereda de "Café Machio" y nombrese en su remplazo al Sr. Julio Mantilla.

Comuníquese y cúmplase.

Dado en Bucaramanga a veintidós de febrero de mil novecientos cuarenta y dos,

El Alcalde

El Secretario

Mantilla